

Guatemala, 31 de diciembre de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

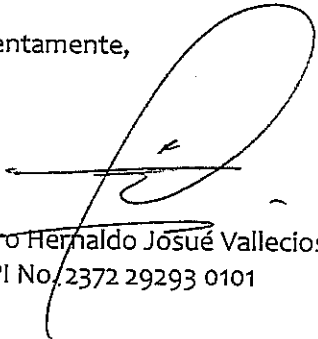
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-81-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2016, las que se detallan a continuación:

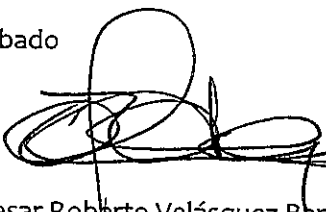
Semana 1	<ul style="list-style-type: none">• Facilité espacios de diálogo entre representantes de la empresa Mina San Rafael y Habitantes de Aldea La Cuchilla. El objetivo era que ambas partes definieran las fechas y condiciones de traslado de las personas de Aldea La Cuchilla que han vendido sus propiedades a la empresa.• Asesoré en la revisión del plan de información y verificación de acuerdos para el Derecho Minero Niquegua Montufar II, del titular Compañía Guatemalteca de Níquel.
Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento al proceso de información y verificación de acuerdos entre empresa y comunidades del derecho minero "Niquegua Montufar II", facilité reuniones con los líderes y COCODES de: Aldea Mariscos, Aldea Los Pinos, Aldea Campo Dos, Aldea Campo Tres, Aldea Cristina y Finca Trincheras, con la finalidad de informar la situación actual en la que se encuentra proceso.• Realicé informe ejecutivo para dar respuesta a la Providencia 001416, de fecha cinco de abril de dos mil dieciséis, donde Secretaría General solicita al Viceministerio de Desarrollo Sostenible emitir opinión para determinar si el otorgamiento de la licencia conlleva afectaciones a las comunidades indígenas en la región. (SEXT-005-06, "Cantera Sofía", Camotán, Chiquimula).
Semana 3	<ul style="list-style-type: none">• Asesoré en la construcción de la presentación informativa dirigida a los actores sociales de las áreas comprendidas en el Monitoreo de las Aguas para la licencia LEXR-089-08 "Juan Bosco". En respuesta al fallo de la Corte de Constitucionalidad, según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194).• Facilité presentación, ante la mesa técnica que lleva el caso, acerca de los avances sociales y acercamientos con autoridades locales en las comunidades comprendidas en el área de influencia directa de la licencia LEXR-089-08 "Juan Bosco".

<p>Semana 4</p>	<ul style="list-style-type: none">• Con la finalidad de atender e informar a las instituciones convocadas por SAA, en referencia al caso agrario en el municipio de El Estor, Izabal, en el área del Derecho Minero Fénix, realice presentación de las acciones sociales del Ministerio de Energía y Minas hasta la fecha.• Dentro del marco del Convenio 169 de la OIT, asesoré en el seguimiento a la construcción del Plan para la Revisión de Cumplimiento de Acuerdos entre Empresa y Comunidades, en el Proyecto Minero "El Escobal", LEXT-015-011.
-----------------	--

Atentamente,


Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado


Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

